ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 23-05-2018

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintitrés días del mes de mayo de 2018, siendo las 19:00 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Dres. Guillermo A. Marcos, Gabriel E. Peri, Nerina Santarelli, Hernán Silva, Daniel Domitrovich, Ignacio de Lasa Stewart, Verónica Grimaldi, Luciano M. Percaz, Analía Lazzatti, Paula Fahey Duarte. Consejeros ausentes: Dres. Ernesto Manuel Palenzona, Karen L. Fray, Ariel Blazquez, Adriana Reale, Gervasio Vallati, Alvaro Castaño y Germán de la Iglesia. Participan como invitados los Dres. Anibal Vidal, Gerardo Salas y Leonardo Urruti. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente orden del día:

PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba el Acta de la reunión realizada el nueve de mayo próximo pasado.----------

SEGUNDO: Movimientos de matrícula:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

TERCERO: Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO: Tribunal de Disciplina: a) Sentencia expediente Nro. 1295. Se transcribe la parte resolutiva de la sentencia:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

QUINTO.- Nota Dr. Suris. Designación y sorteo de patrocinio gratuito para asesora a trabajadores ante la Comisión Médica por accidentes y enfermedades profesionales. Se da lectura a la comunicación enviada por el Dr. Suris en la que además solicita realizar todas las gestiones correspondientes ante la SRT para que deje sin efecto la derivación de los afectados por accidentes laborales y enfermedades profesionales a la ciudad de Punta Alta ya complica la asistencia de las personas y los tramites. Luego de un intercambio, se decide convocar al Dr. Suris a la próxima reunión de Mesa Directiva, de modo de trabajar sobre estos aspectos.----------

SEXTO.- Política de uso y préstamo del auditorio. El Dr. Gentili explica la necesidad de definir algunas pautas para el préstamo del nuevo Auditorio, ante consultas que van llegando a este Colegio. Según su parecer, el Auditorio Furlong debería tener dos usos: para las actividades del Colegio, y para terceros cobrando un alquiler, de modo de poder cubrir el desgaste que implica para un lugar que ha costado un gran esfuerzo a la Institución. Asimismo, para algunos casos particulares, de pedidos organizaciones sin fines de lucro, se podría considerar el préstamo del auditorio de planta baja, cubriendo los gastos que implicaran. Para la definición de un valor de alquiler se podría tomar en cuenta los costos de alquiler de otros auditorios de la ciudad. Los consejeros presentes manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por el Dr. Gentili y se decide encomendar a la Mesa Directiva la evaluación y definición de un valor de alquiler.----------

a) Nota solicitando se considere alquilar el auditorio para una charla. 22 de junio. Se tomará contacto una vez definido el valor de alquiler.
b) Nota de la agrupación MAMA solicitando uso del salón auditorio para el 27-10. Se tomará contacto una vez definido el valor de alquiler.

SEPTIMO.- Situación de la Justicia Federal. Ante las noticias que afectan a la justicia federal de la ciudad y que son de público conocimiento, se pone a consideración de los Consejeros la conveniencia de que el Colegio se expida públicamente al respecto; luego de un intercambio de opiniones e ideas, se decide esperar el avance de la investigación judicial, sin emitir opinión pública Institucional, toda vez que no se cuenta con los elementos necesarios para emitir un Pronunciamiento debidamente fundamentado. ----------

OCTAVO.- Nota Dr. Beder. Fiesta patria. Se toma nota. ----------

NOVENO.- Registro contrato de honorarios de un matriculado. Dictamen. Se da lectura al dictamen y se resuelve su registración. ----------

DECIMO.- Lectura y consideración de la correspondencia recibida -FACA: Acta del I Plenario Nacional de la CNJA de FACA en Río Cuarto.-------

- Colegio de Abogados de San Isidro: Solicitud informe (3). Respondidos vía e-mail. ----------

- Colegio de Abogados de San Martin: Solicitud informe. Respondido vía e-mail. ----------

- Nota de un matriculado. Adjunta documentación de posgrado solicitando se incorpore a su legajo. Se agrega ----------

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.- ----------